



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00091326--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 76/2024 y el mismo debe ser subsanado;

Lo solicitado por la Prosecretaría de Concurso;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 76/2024.

Art. 2º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 905-HCD-2023:

DONDE DICE:

“.....a partir del 01/04/2023, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva...”

DEBE DECIR:

“...a partir del 10/08/2021, en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva ...”

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

AB/Mbl